

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHAPARRO INCORPORADOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Coahuapil, a las once horas del día 15 de Abril del 2015, en el local social de la compañía, ubicado en Pórtico Carbo 511 y Norte, se reúnen los accionistas de la compañía CHAPARRO INCORPORADOS CIA. LTDA. sobre CARMENZA CHAPARRO INCORPORADOS, propietario de 200 acciones (20%) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor FERNANDO QUINTERO HERAN, propietario de 200 acciones (20%) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CHAPARRO INCORPORADOS CIA. LTDA., se encareció tratar la totalidad del capital social de la compañía que pertenece a diferentes acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señora SANDRA TASAMA BEDOYA, Gerente de la compañía CHAPARRO INCORPORADOS CIA. LTDA., y verba de secretaría la señora XENMARA CEPYMAN, la cual procede a efectuar el registro de los accionistas presentes en una sesión, la misma que queda acreditado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando constancia de que el quórum se completa minutos antes de las 12:00.- La Presidencia dispone que por la Secretaría se dé lectura a la orden del día la cual se hace a continuación: **ORDEN DEL DIA PUNTO UNO: APROBACION DE BALANCES ECONOMICOS DEL AÑO 2014.-** Los accionistas aceptan creativamente en Junta General Extraordinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Coahuapil, y, también aceptan antes el libro punto de la Orden del día, una vez que se procede a la aprobación de los balances del año 2014, se concede un receso para la recolección del voto de la primera junta, hecho lo cual se reinicia la Sesión con la continuación de los mismos asuntos pendientes pendientes, inmediatamente y, después se da lectura al acta, lo que cumple el señor Secretario de la Junta, y para el cumplimiento de las actividades correspondientes, se aprueba sin modificaciones, siendo las mismas hechas, el Presidente dispone concluido el acta y eleva la Sesión, y para dar por concluida la presente con las actividades.


SANDRA TASAMA BEDOYA

GERENTE PRESIDENTE DE LA JUNTA


CIA XENMARA CEPYMAN

COMISARIA SECRETARIA